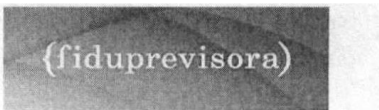


<p>propuesta en escrito separado al Anexo No. 3 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".</p>			
<p>3.2 EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA (Anexo No. 7).</p>			
<p>3.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p>			
<p>3.2.1. SUMINISTRO TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES La experiencia mínima requerida del proponente se acreditará mediante certificación ANEXO 7 y bajo las siguientes condiciones:</p> <p>A. Certificaciones de experiencia: Hasta dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan venta de suscripciones de licencias de Software de Adobe.</p> <p>Cada certificación deberá contener mínimo: Nombre de la empresa contratante, el valor del contrato, la fecha de inicio, la fecha de terminación, calidad y/o cumplimiento de lo contratado.</p> <p>NOTA: No será obligatorio que el objeto de cada uno de los contratos y de cada una de las certificaciones con los cuales se acredita la experiencia contenga todas las actividades de manera conjunta, por lo que las actividades pueden ser acreditadas de manera independiente.</p> <p>B. Que los contratos hayan sido ejecutados durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>C. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado en pesos colombianos para el presente proceso de selección.</p> <p>El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas:</p> <p>a. Mediante el diligenciamiento del Anexo 7 "CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE" de la presente la invitación, y con el lleno de los requisitos antes exigidos.</p> <p>b. Mediante la presentación de certificaciones suscritas por la persona natural o jurídica contratante, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo, y con el lleno de los requisitos antes exigidos.</p> <p>Si el oferente no presenta los formatos o certificaciones de experiencia con su propuesta, o si incluyéndolos éstos no contienen la totalidad de la información solicitada, el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que le señale para el efecto.</p>	<p>494-519</p>	<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> <p>El oferente presenta</p> <p>No. Certificaciones: 2</p> <p>1) Entidad contratante: Ministerio de la Cultura</p> <p>Fecha de iniciación del contrato: 19 de marzo 2020</p> <p>Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2021</p> <p>Valor contrato: \$1.598.178.422</p> <p>Objeto:</p> <p>El Ministerio de Cultura requiere contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para sus funcionarios y colaboradores, para cuando el ejercicio de sus funciones u obligaciones sea necesario su desplazamiento al interior o exterior del país.</p> <p>Fecha expedición certificación: 28-03-2022</p> <p>Firma certificación: EDGAR GENALDO HERNNADEZ ROMERO COORDINADOR (E) GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS.</p> <p>2) Entidad contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</p> <p>Fecha de iniciación del contrato: 11-02-2020</p> <p>Fecha de terminación del contrato: 15 de febrero de 2021.</p> <p>Valor contrato: \$ 5.602.678.273 Reducción 1 \$ 3.286.316.058,75. Reducción 2 \$ 1.336.887.844,25 Valor Total \$ 979.474.570</p> <p>Objeto:</p> <p>SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES Y COLABORADORES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, AL AMPARO EN EL ACUERDO DE MARCO DE PRECIOS ESTABLECIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.</p> <p>Fecha expedición certificación: 03-03-2022</p> <p>Firma certificación: KAREN EZPELETA MERCHAN SUBDIRECTORA DE CONTRATACION.²</p>	

² Mediante oficio No. 0532 del 24 de mayo de 2022 se realiza requerimiento al proponente, allegando vía email de fecha 26 de mayo de 2022, copia del acta liquidación de la orden de compra No. 45965 suscrito con el Ministerio de Cultura, en la cual consta el recibo a satisfacción del objeto contractual; y copia del acta de liquidación de la orden de compra No. 44845 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, en la cual consta cumplimiento y paz y salvo por todo concepto. Por lo anterior. **CUMPLE.**



3.2.2 CERTIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES:			
3.2.2.1 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO- RNT (LEY 300 DE 1996 Y LEY	182	<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> Consulta día 22 de mayo 2022 CERTIFICACION FECHA DE VENCIMIENTO 31-03-2023/FECHA DE EXPEDICION 31-03-2022 Estado del registro ACTIVO	
3.2.2.2 CERTIFICACIÓN GDS (Global Distribución System o Sistemas de Distribución Global).	187	<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> EMITE CERTIFICACION AMADEUS GDS AMADEUS 07 DE ABRIL DEL 2022	
3.2.2.3 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN LA INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION - IATA.	183 - 184	<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> CERTIFICACION IATA	
3.2.2.4 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO - ANATO.	188	<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> LA FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACION ES DEL 27 DE MAYO 2022 Y VALIDA POR 30 DIAS ³	
<p>3.2.2.5 CERTIFICACIÓN DE VÍNCULO COMERCIAL Y BUEN MANEJO DE AEROLÍNEAS.</p> <p>TRES (3) CERTIFICACIONES 2 NACIONALES Y UNA INTERNACIONAL NO MAYOR A 30 DIAS ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO.</p>		<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">NACIONALES:</p> <p>1) LATAM FECHA:19-04-2022 FIRMA CERTIFICACION: CAMILO ANDRES PRIETO GERENTE NACIONAL DE VENTAS COLOMBIA</p> <p>2) VIVA (FAST COLOMBIA S.A.S) FECHA 28 DE MARZO 2022 FIRMA CERTIFICACION: ELIZABETH GIRALDO GERENTE VENTAS</p> <p>3)EASYFLY FECHA :29-03-2022 FIRMA CERTIFICACION: ADRIAN CAMILO CASAS JIMENEZ BLANDO REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>4) SATENA FECHA: 25-03-2022 FIRMA CERTIFICACION MARIA CAROLINA JAIMES LIDER DE VENTAS</p> <p style="text-align: center;">INTERNACIONALES</p> <p>1) AVIANCA FECHA:10-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: DAVID ANDRES VARGAS TURIIAGO GERENTE REGIONAL DE VENTAS</p> <p>2) COPAAIRLINES FECHA 11-05-2022 FIRMA CERTIFICADO MILTON ANDRES BRAVO TORRES COORDINADOR CREDITO Y COBROS</p> <p>3) SATENA FECHA: 29-04- 2022 FIRMA CERTIFICACION: JORGE WILLIAM DELGADO CRUZ JEFE GRUPO AEREA CREDITO Y RECAUDO</p>	

³ Mediante oficio No. 0532 del 24 de mayo de 2022 se realiza requerimiento al proponente, allegando vía email de fecha 26 de mayo de 2022, certificación expedida por Central de Asociación Colombiana de Agencias de viajes y turismo ANATO, con fecha de expedición del 9 de mayo de 2022, acreditando inscripción vigente en la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo- ANATO. Por lo anterior **CUMPLE**.

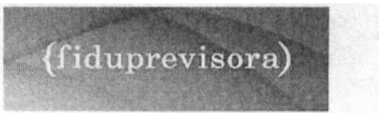
		3) VIVA FECHA: 07-05-2022 FIRMA ELIZABETH GIRALDO GERENTE DE VENTAS	
3.2.2.6 CERTIFICADO DE NO SANCIONES	529-535	<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">NACIONALES:</p> <p>1) AVIANCA FECHA: 10-05-2022 FIRMA CERTIFICACION: DAVID ANDRES VARGAS TURIIAGO GERENTE REGIONAL DE VENTAS</p> <p>2) LATAM FECHA 13 DE MAYO 2022 FIRMA CERTIFICACION: CAMILO ANDRES PRIETO GERENTE NACIONAL DE VENTAS COLOMBIA</p> <p>3) SATENA FECHA: 25-03-2022 FIRMA CERTIFICACION: MARIA CAROLINA JAIMES LIDER DE VENTAS</p> <p>5) EASY FLAY FECHA: 10-05-2022 FIRMA CAMILO CASAS JIMENEZ JEFE CONTROL DE INGRESOS</p> <p style="text-align: center;">INTERNACIONALES</p> <p>1) AVIANCA FECHA: 10-05-2022 FIRMA CERTIFICACION : DAVID ANDRES VARGAS TURIIAGO GERENTE REGIONAL DE VENTAS</p> <p>2) COPAAIRLINES FECHA 11-05-2022 FIRMA CERTIFICADO MILTON ANDRES BRAVO TORRES COORDINADOR CREDITO Y COBROS</p>	
3.3 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Certificación de existencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para lo cual se debe diligenciar el Anexo No. 15 manifestación del oferente sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	220	<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> Documento firmado por el representante legal GUSTAVO DELGADO GARAVITO C.C: 17.020.189 Expedida en Bogotá Fecha 16 de mayo 2022 ⁴	

ANEXOS	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
1. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	158-159	<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> Documento firmado por el representante legal GUSTAVO DELGADO GARAVITO C.C: 17.020.189 Expedida en Bogotá Fecha 16 de mayo 2022	
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 3)	160-165	<p style="text-align: center;">X CUMPLE</p> Documento firmado por el representante legal HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA C.C: 70.124.245 Expedida en Medellín.	

⁴ Mediante oficio No. 0532 del 24 de mayo de 2022 se realiza requerimiento al proponente, allegando vía email de fecha 26 de mayo de 2022 el anexo No. 15 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, debidamente diligenciado conforme con lo requerido en la invitación pública No. 08-2022. Por lo anterior. **CUMPLE.**

<p>3. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS (Anexo 4)</p>	<p>166</p>	<p>X CUMPLE Documento firmado por el representante legal GUSTAVO DELGADO GARAVITO C.C: 17.020.189 Expedida en Bogotá Fecha 16 de mayo 2022</p>	
<p>4. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE (Anexo 7)</p> <p>La experiencia mínima requerida del proponente se acreditará mediante certificación ANEXO 7 y bajo las siguientes condiciones:</p> <p>D. Certificaciones de experiencia: Hasta dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan venta de suscripciones de licencias de Software de Adobe.</p> <p>Cada certificación deberá contener: Nombre de la empresa contratante, el valor del contrato, la fecha de inicio, la fecha de terminación, calidad y/o cumplimiento de lo contratado.</p> <p>NOTA: No será obligatorio que el objeto de cada uno de los contratos y de cada una de las certificaciones con los cuales se acredita la experiencia contenga todas las actividades de manera conjunta, por lo que las actividades pueden ser acreditadas de manera independiente.</p> <p>E. Que los contratos hayan sido ejecutados durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>F. Que la sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado en pesos colombianos para el presente proceso de selección.</p>		<p>X CUMPLE⁵</p> <p>El oferente presenta</p> <p>No. Certificaciones: 2</p> <p>1)Entidad contratante: Ministerio de la Cultura</p> <p>Fecha de iniciación del contrato: 19 de marzo 2020</p> <p>Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2021</p> <p>Valor contrato: \$1.598.178.422</p> <p>Objeto: El Ministerio de Cultura requiere contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para sus funcionarios y colaboradores, para cuando el ejercicio de sus funciones u obligaciones sea necesario su desplazamiento al interior o exterior del país.</p> <p>Fecha expedición certificación: 28-03-2022</p> <p>Firma certificación: EDGAR GENALDO HERNNADEZ ROMERO COORDINADOR (E) GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS.</p> <p>2) Entidad contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</p> <p>Fecha de iniciación del contrato: 11-02-2020</p> <p>Fecha de terminación del contrato: 15 de febrero de 2021.</p> <p>Valor contrato: \$ 5.602.678.273 Reducción 1 \$ 3.286.316.058,75. Reducción 2 \$ 1.336.887.844,25 Valor Total \$ 979.474.570</p> <p>Objeto: SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES Y COLABORADORES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, AL AMPARO EN EL ACUERDO DE MARCO DE PRECIOS ESTABLECIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.</p>	

⁵ Mediante oficio No. 0532 del 24 de mayo de 2022 se realiza requerimiento al proponente, allegando vía email de fecha 26 de mayo de 2022, copia del acta liquidación de la orden de compra No. 45965 suscrito con el Ministerio de Cultura, en la cual consta el recibo a satisfacción del objeto contractual; y copia del acta de liquidación de la orden de compra No. 44845 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, en la cual consta cumplimiento y paz y salvo por todo concepto. Por lo anterior. **CUMPLE.**



		Fecha expedición certificación: 03-03-2022 Firma certificación: KAREN EZPELETA MERCHAN SUBDIRECTORA DE CONTRATACION.	
5. OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE. PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA ANEXO No. 14		X CUMPLE Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal GUSTAVO DELGADO GARAVITO C.C: 17.020.189 Expedida en Bogotá.	
6. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). Anexo 15.		X CUMPLE Presenta documento suscrito por Representante Legal Documento firmado por el representante legal GUSTAVO DELGADO GARAVITO C.C: 17.020.189 Expedida en Bogotá ⁶ Fecha 16-05-2022	

CRITERIOS DE PONDERACIÓN TÉCNICA SIN COSTO ADICIONAL	PONDERACION TECNICA
Por la adquisición de cada cincuenta (50) tiquetes Aéreos por parte de FONDETEC, el futuro contratista obsequiará dos (2) tiquetes aéreos (cada uno con ida-vuelta destino nacional), el cual o los cuales serán utilizados según lo dispuesto por FONDETEC.	0 PUNTOS
Los que tengan más de un sistema GDS Certificado.	100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

OFERENTE	OBSERVACIONES
SUBATOURS SAS	<p>Una vez analizado los criterios y documentos que hacen referencia a este proceso de selección, HABILITADO TÉCNICAMENTE una vez presentadas las subsanaciones solicitadas mediante oficio 0532 del 24 de mayo 2022.</p> <p>El proponente allega copia del acta liquidación de la orden de compra No. 45965 suscrito con el Ministerio de Cultura, en la cual consta el recibo a satisfacción del objeto contractual; y copia del acta de liquidación de la orden de compra No. 44845 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El proponente allega la certificación expedida por Central de Asociación Colombiana de Agencias de viajes y turismo ANATO, con fecha de expedición del 27 de mayo de 2022, acreditando inscripción vigente en la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo- ANATO.</p>

Bogotá D.C., 31 DE MAYO DE 2022.

SP. ANDRES EDUARDO SANDOVAL MAYORGA
Evaluador Técnico-FONDETEC

⁶ Mediante oficio No. 0532 del 24 de mayo de 2022 se realiza requerimiento al proponente, allegando vía email de fecha 26 de mayo de 2022 el anexo No. 15. **MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**, debidamente diligenciado conforme con lo requerido en la invitación pública No. 08-2022. Por lo anterior. **CUMPLE.**